

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
En uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto, el Subdirector para la Adultez, a los 17 días del mes de junio del año 2022, solicito autorización para llevar a cabo la contratación de cuatrocientas nueve (409) personas naturales, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar el proyecto de inversión 7757 "Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá", en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DIRIGIDOS AL MANEJO DE INFORMACION, ATENCION Y ORIENTACION A LA CIUDADANIA, ORGANIZACION, CONTROL Y SISTEMATIZACION DE LA CORRESPONDENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.
2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS, ADEMAS DE OTRAS ACTIVIDADES FRENTE SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, PARA PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA, se

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

considera pertinente la contratación de cuatro (4) personas naturales para cumplir con este objeto.

3. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ATENCION DESDE EL AREA DE SALUD EN LA POBLACION HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, VINCULADA AL PROYECTO DE INVERSION 7757, IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de veinte seis (26) personas naturales para cumplir con este objeto.
4. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIGITAR LA INFORMACION REGISTRADA EN LAS FICHAS SIRBE Y DEMAS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACION DE LAS Y LOS CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE Y LAS POBLACIONES EN RIESGO DE HABITAR LAS CALLES DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de siete (7) personas naturales para cumplir con este objeto.
5. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA MEDIACIÓN DE LOS CONFLICTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de quince (15) personas naturales para cumplir con este objeto.
6. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A DESARROLLAR PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de doscientas treinta y dos (232) personas naturales para cumplir con este objeto.
7. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA EN LOS SERVICIOS Y/O ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de cinco (5) personas naturales para cumplir con este objeto.
8. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.

9. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de quince (15) personas naturales para cumplir con este objeto.
10. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de ocho (8) personas naturales para cumplir con este objeto.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE TECNICO - ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.
12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE Y LA ATENCION DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE DE LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de cincuenta y nueve (59) personas naturales para cumplir con este objeto.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de cuatro (4) personas naturales para cumplir con este objeto.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LINEA TECNICA DEL PROYECTO INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de dos (2) persona natural para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESPONSABLES DE LAS MODALIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de siete (7) personas naturales para cumplir con este objeto.
16. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DEL COMPONENTE DE ABORDAJE EN CALLE Y PREVENCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación trece (13) personas naturales para cumplir con este objeto.
17. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.
18. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR, ACOMPAÑAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA TÉCNICA DEL PROYECTO INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.
19. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE SERVICIOS SOCIALES CONTRATADOS POR LA SDIS, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, se considera pertinente la contratación de tres (3) personas naturales para cumplir con este objeto.
20. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA MEDIACIÓN DE LOS CONFLICTOS ASOCIADOS AL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de quince (15) personas naturales para cumplir con este objeto.
21. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A DESARROLLAR PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

- SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de doscientas treinta y tres (233) personas naturales para cumplir con este objeto.
22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVA EN LOS SERVICIOS Y/O ESTRATEGIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757" IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, se considera pertinente la contratación de cinco (5) personas naturales para cumplir con este objeto.
23. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA, se considera pertinente la contratación de dos (2) personas naturales para cumplir con este objeto.
24. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA, se considera pertinente la contratación de quince (15) personas naturales para cumplir con este objeto.
25. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA, se considera pertinente la contratación de ocho (8) personas naturales para cumplir con este objeto.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar."

  
**LUIS HERNANDO PARRA NOPE**  
Director Poblacional (E)

  
**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Deisy Cadena – Subdirección para la Aduldez  
Revisó: Javier Fajardo – Dirección Poblacional  
Aprobó: Carlos Cardozo – Subdirector para la Aduldez

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**